

REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "BLACK FRIDAY - SUDADERAS Y PANTALONES DE CHÁNDAL, JERSÉIS, LEGGINGS, CHAQUETAS, ROPA INTERIOR, PIJAMAS, ACCESORIOS PARA MASCOTAS, OLLAS Y SARTENES – SEGUNDA UNIDAD 50% DE DESCUENTO"

§ 1.

General

1. Este reglamento (en adelante, el "**Reglamento**") define las reglas de la campaña promocional (en adelante, la "**Campaña Promocional**") denominada "**BLACK FRIDAY SUDADERAS Y PANTALONES DE CHÁNDAL, JERSÉIS, LEGGINGS, CHAQUETAS, ROPA INTERIOR, PIJAMAS, ACCESORIOS PARA MASCOTAS, OLLAS Y SARTENES – SEGUNDA UNIDAD 50% DE DESCUENTO**" (en adelante, la "**Acción Promocional**").
2. La Campaña Promocional está organizada por la empresa Dealz España S.L., B-86867512, con domicilio social en Bravo Murillo 192, 28020 Madrid (en lo sucesivo, el "**Organizador**").
3. La Campaña Promocional se llevará a cabo en el territorio de España en las tiendas de la cadena PEPCO durante su horario de apertura (en lo sucesivo, las "**Tiendas PEPCO**").
4. La Campaña Promocional se llevará a cabo a partir del **21.11.2025** hasta el **01.12.2025** o hasta agotar existencias de los productos participantes en la promoción (en adelante, el "**Período promocional**").
5. Todas las categorías de productos especificadas en el Anexo No. 1 del Reglamento (en adelante, "**Productos promocionales**") participan en la Acción Promocional.

§ 2.

Reglas de la Campaña Promocional

1. Un participante de la Campaña Promocional (en adelante, el "**Participante**") puede ser cualquier persona que, durante el Período promocional, compre al menos dos Productos promocionales (en adelante, el "**Conjunto**") en las Tiendas PEPCO como parte de una transacción (es decir, en un recibo fiscal o una factura con IVA) en los términos establecidos en el Reglamento.
2. Un Participante que compre un conjunto en una transacción (en un recibo o en una factura con IVA) recibirá un descuento del 50% del precio bruto del más barato de los dos Productos promocionales comprados (en adelante, el "**Descuento**"). El Descuento se extenderá a todos los Productos promocionales comprados como parte del Conjunto, de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo No. 2.
3. Como parte de una transacción (en un recibo o una factura con IVA), el Participante puede comprar más de dos Productos promocionales, en cuyo caso las reglas para combinar Productos promocionales en Conjuntos se establecen en el Anexo No. 2. En caso de comprando un número impar de Productos Promocionales, el más caro de los Productos Promocionales comprados no se incluye en el Conjunto y se excluye de la Campaña Promocional.
4. El Descuento se otorgará al finalizar la compra. El Descuento se otorgará sobre los precios, los cuales ya incluirán el IVA, colocados en las etiquetas de precios de los Productos promocionales.

5. El Organizador declara que el número de Productos promocionales en el ámbito de la Campaña Promocional es limitado y que la disponibilidad de cada uno de los Productos promocionales puede variar en cada una de las Tiendas PEPCO.
6. Los Productos promocionales adquiridos en el marco de la Campaña Promocional son reembolsables de acuerdo con los Términos y Condiciones del servicio "Garantía de devolución de dinero", disponible en la página: www.pepco.es. En este caso, se reembolsará al Participante el precio del Producto Promocional devuelto tras tener en cuenta el Descuento indicado en el recibo.

§ 3.

Reclamaciones

1. Si la Campaña Promocional no se realiza de acuerdo con el Reglamento, el Participante tiene derecho a presentar una reclamación.
2. La reclamación puede realizarse en un plazo de 30 días desde que el Participante se beneficia de la Campaña Promocional.
3. Para agilizar el proceso de notificación y tramitación, se puede presentar una reclamación:
 - por correo electrónico a: cliente@pepco.eu o
 - Dealz España S.L.U | Calle Bravo Murillo 192 | 28020 Madrid.
4. El reclamante deberá hacer visibles sus datos en el contenido de la reclamación para que pueda ser contactado e informado sobre el resultado del procedimiento de reclamación, y deberá indicar el motivo de la reclamación, el contenido de la solicitud y una descripción de las circunstancias que la justifican.
5. Para facilitar el procedimiento de reclamación, el reclamante debe adjuntar a la queja una fotocopia o escaneo del comprobante de compra del Producto promocional o Productos promocionales en las tiendas PEPCO.
6. Las reclamaciones serán atendidas por el Organizador. El Participante que presente la reclamación será informado de la resolución de la misma en un plazo de 30 días desde su recepción por el Organizador.
7. La información sobre la resolución de la reclamación se comunicará al Participante del mismo modo en que se presentó la reclamación, o de otro modo acordado entre el Participante y el Organizador.

§ 4.

Datos personales

1. El administrador de los datos personales de los Participantes (en adelante, el "**Administrador**") en el sentido del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (UE), de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, en adelante, el "RGPD"), es el Organizador.

2. Los derechos de protección de datos pueden ejercerse a través del Responsable de la protección de datos, al que se puede contactar a través de la dirección de correo electrónico: iodo@pepco.eu.
3. Los datos personales de los participantes se procesan con el propósito y el alcance de llevar a cabo la Campaña Promocional sobre la base de la premisa de los intereses legítimos perseguidos por el Administrador, de conformidad con el artículo 6 apartado 1 letra f del RGPD.
4. El suministro de datos personales es voluntario, aunque necesario para los fines mencionados, incluyendo el propósito y el alcance de la realización de la Campaña Promocional. Esta información es estrictamente confidencial y solo la utiliza el administrador, de acuerdo con la Política de privacidad disponible en <https://pepco.es/rgpd/>
5. Los datos personales solo pueden ser revelados a entidades autorizadas por la ley.
6. El Administrador puede confiar, mediante un acuerdo escrito, el tratamiento de datos personales a terceros solo para el propósito y en la medida especificada por el Administrador y necesaria para el funcionamiento de la Campaña Promocional, de acuerdo con el artículo 28 RGPD.
7. Los datos personales no se transferirán a un tercer país u organización internacional.
8. Los datos personales se conservarán durante el periodo necesario para los fines, incluido el periodo necesario para la ejecución de la Campaña Promocional.
9. El participante tiene derecho a acceder al contenido de sus datos y a la rectificación, supresión, limitación del tratamiento, transferencia, oposición y retirada del consentimiento al tratamiento de los datos personales en cualquier momento. El ejercicio del derecho a retirar el consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento de los datos personales que haya tenido lugar antes de la retirada del consentimiento.
10. El Participante tiene derecho a presentar una reclamación ante el presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales si considera que el tratamiento de los datos personales que le conciernen infringe las disposiciones del RGPD.

§ 5.

Disposiciones finales

1. Los Términos y Condiciones de la Promoción están disponibles en las Tiendas PEPCO y en el sitio web: https://pepco.es/informacion_para_clientes/terminos-y-condiciones-black-week-2025/
2. En las cuestiones no contempladas en este Reglamento, se aplicarán las disposiciones de la legislación española.
3. Cualquier disputa que surja del cumplimiento de las obligaciones en relación con esta Campaña Promocional será resuelta por el tribunal común competente.

Anexos:

- Anexo No 1 – Categorías de productos que participan en la Promoción
- Anexo No 2 – Reglas para combinar productos promocionales en conjuntos - cálculo de descuentos.

Anexo No 1 – Categorías de productos que participan en la Promoción.

Prendas seleccionadas:

1. Sudaderas y pantalones de chándal
2. Jerséis
3. Leggings
4. Chaquetas
5. Ropa interior
6. Pijamas
7. Textil hogar
8. Accesorios para mascotas.
9. Ollas.
10. Sartenes.

Anexo No. 2 - Reglas para combinar productos promocionales en conjuntos - cálculo de descuentos.

Combinación de productos promocionales en conjuntos

Los conjuntos constan de 2 productos o múltiplo de 2. Si el Participante compra más de dos Productos promocionales, se combinan en conjuntos de la siguiente manera:

- (i) en el caso de una compra de 2 o múltiplos de 2 Productos promocionales, todos los productos promocionales comprados se combinan en un solo Conjunto;
- (ii) en el caso de compra de Productos promocionales en cantidades que no sean múltiplo de 2, el producto promocional más caro será excluido de la Promoción y no se incluirá en el Conjunto, y los Productos promocionales restantes se combinarán en un solo Conjunto.

Cálculo y liquidación del Descuento

En el caso de compra como parte del Conjunto de dos Productos Promocionales, el Descuento se calcula en la cantidad del 50% del precio del más barato de los Productos Promocionales.

En el caso de compra de más Productos Promocionales dentro del Conjunto, los Productos Promocionales se clasifican de acuerdo con su precio, y el Descuento se otorga por un monto del 50% de la suma del precio de X de los Productos Promocionales más baratos, donde X es el número de ocurrencias de 2 Productos Promocionales en el conjunto.

El descuento se liquida en el precio de todos los Productos Promocionales adquiridos incluidos en el Conjunto, en proporción a su precio.

Ejemplos de acumulación de descuentos

Ejemplo I

El Participante compra dos Productos Promocionales,

- el primero en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 5,00 €

- el segundo al precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 7,50€, y

El importe del descuento en el caso de dicho conjunto es de 2,50€. El descuento se incluye en el recibo proporcionalmente en los precios de dos Productos promocionales, que después de tener en cuenta el Descuento ascenderán a 1€ y 1,50€, respectivamente.

Después de otorgar el Descuento, el Participante pagará un total de 10€ por este Conjunto (en lugar de 12,50€).

Ejemplo II

El Participante compra cuatro Productos Promocionales:

- el primero en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 2€,
- el segundo al precio fijado en la etiqueta de precio por un importe de 2,50€,
- el tercero en el precio fijado en la etiqueta de precio que asciende a 4€,
- el cuarto en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 5€.

El importe total del descuento es de 2,25€ (la suma de los precios de los dos productos promocionales más baratos). El descuento está incluido en el recibo proporcionalmente en los precios de cuatro Productos Promocionales, que traerán:

- el precio del primer producto en el recibo será de 1,67€ (descuento de 0,33€)
- el precio del segundo producto en el recibo será de 2,08€, (descuento de 0,42€)
- el precio del tercer producto en el recibo será de 3,33€, (descuento de 0,67€)
- El precio del cuarto producto en el recibo será de 4,17€, (descuento de 0,83€)

El Participante pagará un precio total de 11,25€ por este Conjunto (en lugar de 13,50€).

Ejemplo III

El Participante compra cinco Productos Promocionales :

- el primero en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 2,50€,
- el segundo en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 2,50€,
- el tercero en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 3,00€,
- el cuarto en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 4,50€,
- el quinto en el precio fijado en la etiqueta de precio por importe de 7,00€,

El quinto producto más caro no está incluido en el set. El importe total del descuento es de 2,50€. El descuento está incluido en el recibo proporcionalmente a los precios de los cuatro Productos Promocionales de menor valor, que traerán:

- el precio del primer producto en el recibo será de 2€, (descuento de 0,50€)
- el precio del segundo producto en el recibo será de 2€, (descuento de 0,50€)
- el precio del tercer producto en el recibo será de 2,40€, (descuento de 0,60€)
- el precio del cuarto producto en el recibo será de 3,60€, (descuento de 0,90€)
- el precio del quinto producto en el recibo será de 7€

Después del descuento, el participante pagará un precio total de 17€ (en lugar de 19,50€).